

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.100.

Año II.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Page adyacente)

Almería
Provincial, un trimestre
extranjero.

1,50 pesetas

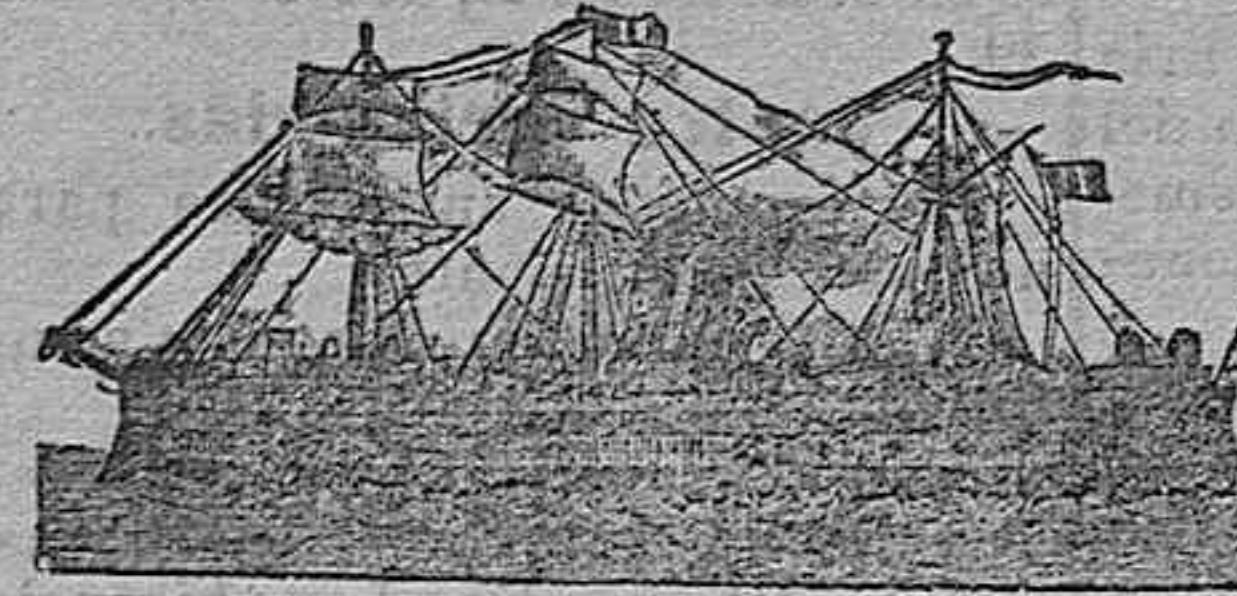
ALMERIA.

Martes 25 de Febrero de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 18 y 26. Los
envíos se realizan de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 49 cts. de peseta líquida en primera plazas 20 1625 es-
cudos y 10 en cuarto. Para los suscriptores lo mismo.

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS.

El magnífico vapor y de reciente construcción

GERTY

saldrá el 6 de Marzo de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

Parraleros y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chafdebién», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbordan la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Ouya» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Cambras, 3,

CONCLUSIONES APROBADAS.

DEBEMOS IMITARLOS.

La última Asamblea de Naranjeros, celebrada en Castellón, reviste excepcional importancia, no ya para los intereses directos que las conclusiones acordadas benefician, que son muchos, sino para la provincia de Almería, la cual debe copiar de la actitud de los de Castellón en lo relativo á que debe hacerse para mejorar el negocio de la uva.

Como nuestros lectores verán, esas conclusiones se acoplan á cuantas necesidades experimenta el parralero y á ese tenor, copiamos aquellas que son las siguientes:

Primera. Interesar de la representación parlamentaria gestión del Gobierno y de las Compañías ferroviarias y návicas el abaratamiento, rapidez y seguridad de los transportes por mar y tierra de los productos agrícolas, y especialmente de la naranja, con objeto de aumentar el consumo interior y exterior y restablecer el equilibrio entre la demanda y la oferta.

Segunda. Pedir á los Poderes públicos que el consumo de la naranja no pueda ser gravado con impuestos y arbitrios por Municipio alguno y que sean suprimidas las gabelas conque la gravan en Madrid, Zaragoza y otras ciudades.

Tercera. Encarecer de los Diputados y Senadores levantinos que en coyuntura propicia, inicien y mantengan una acción parlamentaria perseverante para obtener un tratado de comercio que favorezca la agricultura y la exportación.

Cuarta. Solicitar del ministerio de Estado ordene á los cónsules de los puertos á donde se envíe naranjas y demás productos agrícolas, fiscales e intervengan las subastas donde se cotice nuestra exportación y redacten catálogos y estadísticas, sin perjuicio de gestionar los factores españoles en los mercados consumidores.

Quinta. Rogar á los representantes en Cortes propongan y defiendan en las Cámaras una adición al proyecto de ley para el fomento de la industria, relativa á que las comunicaciones marítimas nacionales sean subvencionadas, sobre todo si se trata de las líneas de buques de cabotaje que se dedican al transporte regular y rápido de los productos agrícolas, en especial frutos y tempranería en época de producción; y

Sexta. Confiar á la Federación agraria de Levante y á la Junta provincial federada, el encargo de llevar á feliz término la ejecución de estas conclusiones.

De todas ellas, como podrá notarse, la cuarta entraña verdadero interés, y sobre ella deben fijarse los productores para ejercer una acción mancomunada cerca del Gobierno en solicitud de la concesión de esa y las demás gracias, sin perjuicio de las gestiones que en tal sentido puede hacer la Asociación Frutera de Almería, que se ocupa de estudiar estos y otros extremos importantes relacionados con el mejoramiento del negocio uvero.

Para la salvación de este venero de riqueza provincial se requiere el concurso de todos, por que el tiempo apremia y el asunto no admite dilaciones.

ESTAMOS DURMIENDO.

CIFRAS TRISTES.

Son verdaderamente desconcioladores los datos estadísticos que encontramos en la obra publicada recientemente por la Dirección de Aduanas, relacionados con nuestras posesiones del Norte de África.

A pesar de ser nosotros los dueños de aquellos territorios, no obstante estar situados poco menos que á la puerta de casa, sin embargo, de que sus habitantes son casi todos españoles y por más que los periódicos, las sociedades y los particulares han procurado mover la opinión y crear atmósfera para desarrollar nuestro comercio con las posesiones africanas, es lo cierto, desgraciadamente, que vamos de mal á peor.

No inventamos. Tomamos las cifras de la única fuente oficial que existe, y que, como es de suponer, no sólo no tiene interés en ocultar, sino que más bien prefiere exagerar aumentándolas cantidades de nuestra exportación á las plazas marroquíes.

El comercio de exportación de España para Ceuta ascendió únicamente á pesetas 504.631 con una disminución respecto del año anterior, de 63.374; el de Melilla, que en 1905 había alcanzado la cifra de 1.265.989 pesetas, retrocedió en 1906 á 694.557, perdiendo por consiguiente nada menos que pesetas 571.432; el del Peñón de la Gomera que en el primero de

chos años fué de 36.242 pesetas, descendió á la tercera parte, 6 sean 12.139, con pérdida de 24.103 pesetas.

Casi lo mismo se puede decir de la importación. Nada importamos de Alhucemas en 1906, si bien en el anterior habíamos importado 580 pesetas; de Ceuta importamos 93.935 pesetas más y del Peñón de la Gomera 2.800. Por el contrario aumentó algo la de Melilla (65.232 pesetas) y Rio de Oro 5.532.

Las cifras copiadas dicen más que cuanto pudieramos decir nosotros, y demuestran la razón que tenemos para decir que eran desconsoladoras.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

PESETAS.

Del 1.º al 10 de Febrero de 1908... 148.243'89
Del 1.º al 10 id. 1907 118.312

Aumento... 29.931'89

De 1.º al 10 de Febrero de 1908... 550.725'54
De 1.º al 10 de Febrero de 1907... 489.770

Aumento... 60.955'54

Acciones... Francos. 151
Obligaciones 6 por 100
Granada, cupón 1.º
Enero 1908... 419

Idem 3 por 100 Linares
Renta fija, Cupón 1.º
Abril 1902... 281

Idem 3 por 100 Linares,
Renta variable... 145

SUBVENCIÓN POR MILLAS.

ESPAÑA EN ÁFRICA

Una comisión del centro Comercial Hispano-Marroquí, presidida por D. Eduardo Saavedra, ha informado ante la del Congreso que entiende en el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas.

La comisión sostuvo el criterio de que en las líneas del Norte de África, Marruecos, Rio de Oro y Canarias, tiene que ser la subvención que se concede por millas y toneladas de carga, ó bien que se garantice un interés mínimo (como hace el gobierno aleman) á la Sociedad que crease varias líneas, que partiendo de Barcelona irá a Parajes, junto con otras de Málaga, Almería, Algeciras, Cádiz y Cartagena, estableciesen varios servicios con nuestras posesiones del Norte de África y Argelia, Marruecos, Rio de Oro y Canarias.

De aprobarse el proyecto de Prima de subvención por millas, sería esto un nuevo sacrificio para el país, con el cual no se cambian los desconsoladores guarismos de nuestro comercio actual, que según las estadísticas de la Dirección general de Aduanas, están representados en el año 1906 en la forma siguiente:

PESETAS.

De España para nues-
tras posesiones del
Norte de África... 1.351.362

De las mismas para Es-
paña... 143.351

De España para Rio de
Oro... 218

De Rio de Oro para Es-
paña... 18.374

De Fernando Poo para
España... 2.752.669

De España para Fer-
nando Poo... 886.696

Sabido es que nuestras colonias del Golfo de Guinea recargan el presupuesto de la Península con un déficit que llega á unos dos millones de pesetas, y vendrá á aumentarlo, según el proyecto de ley, con 783.000 pesetas de subvención para la línea de Fernando Poo.

Si á esto agregamos cerca de catorce millones de pesetas que gastamos cada año entre las posesiones del Norte de África y Marruecos, salta á la vista que es de interés nacional la necesidad imperiosa de estudiar y cambiar el procedimiento.

Con este fin ha presentado el Centro Comercial Hispano-Marroquí diez enmiendas al proyecto, todas ellas en beneficio de los intereses generales del país y como medio eficaz para nuestra expansión comercial, detallando una razonada exposición sobre el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, cuya reforma se impone en idéntica forma á la que hemos acordado con Portugal.

DE AGRICULTURA.

Poda de la vid.

Próxima la época de la poda en las regiones vinícolas de España, creemos oportuno hacer aquí un resumen de los diversos procedimientos que se emplean en diferentes localidades. Sobre este asunto, de vital interés para los viticultores, no pueden darse reglas generales, debiendo adoptarse en cada caso el criterio seguido en la localidad, mientras no se demuestre que conviene variarla, después de numerosas y concienzudas pruebas.

Poda corta y poda larga.—An-
te todo, la poda puede ser «corta» ó «larga», según la longitud de los sarmientos; con la poda «corta» la planta se vigoriza y crece lozano, dando un juego de buena calidad; con la poda «larga» se debilita algo el vegetal, pero da mayor cantidad de uva, aunque de jugo menos concentrado.

Poda de espada y daga.—Consiste en dejar una vara cuya longitud varía de un metro á metro y medio, según la productividad de la planta, y cuatro ó cinco sarmientos cortos alrededor de la cabeza. Sosteniendo por medio de rodriques ó tutores los sarmientos que puedan tocár al suelo por su propia pasadumbre, se evita que los racimos estén en contacto con la tierra. Conviene renovar la vara ó espada todos los años, sustituyéndola con uno de los sarmientos cortos que se deja crecer.

Poda de yema y braguero.—

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación é vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIEBANA,
SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva
todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona,
San Felic, Génova, Liorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guererro.—Oficinas: Diques de Levante.
Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristi-
na y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio
combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este
de Almería á precios reducidos.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras
esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papeles
Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS
DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES
sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

ABONOS QUÍMICOS BONISANA Y VICIANA.

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas
del extranjero.

Primeras materias, guano, sulfato de hierro,
azufres, caldo bordóles.

Precios económicos.
PESCADORES, 79.

En esta clase de poda se deja una yema sobre la ciega en uno de los sarmientos destinados á pulgares y cuatro en otro que se llama braguero.

Arboles que no fructifican.—Es tanto frecuente encontrarse con árboles frutales que no son sólo de nombre, puesto que no fructifican.

Los agricultores se explican este fenómeno diciendo que el suelo es inepto para estos cultivos. Pero con frecuencia la falta de producción obedece á causas bien distintas.

Ocurre á veces que los árboles se plantan á demasiada profundidad en terrenos muy compactos, ó al contrario, se les entierra poco en los ligeros. En este caso, las plantas envejecen pronto por falta de vitalidad.

Los plantones se entierran á la misma profundidad que tenían en los viveros.

Los cultivos herbáceos vegetan, á veces, junto al mismo pie de los árboles, cuando sería muy conveniente dejar libre y bien labrada la zona inmediata al tronco.

Acontece también que los árboles frutales son improductivos por no estar podados. La poda es de

VAPOR "GERMANY,"

CUENTAGENERAL de gastos de 1856 barriles de micon signación (57 marcas y 108 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

Derechos de Aduanas.
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,87.
Satisfactorio al corredor de Aduanas por declaración.
Muellaje.
Seguro.

	PESOS	O.	PESOS	O.
742	40			
849	68			
3				
26	08			
37	12	1658	23	
Total.			1714	68

Comunes á los barriles de muestra

Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.
Gratificación al que enseña las muestras.

Exclusivo de las marcas.

Anuncios, inspección y líneas de catálogo.
Cablegrama.

Total.

Correteje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 27 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

todo punto necesaria, y es preferible podar, aunque sea mal, á no podar.

Otras veces los árboles no dan fruta porque el terreno es excesivamente rico en materia orgánica y entonces no crean más que leña. En este caso deberá corregirse el terreno con superfosfato de potasa.

Los perales enanos, por ejemplo, deben estar separados una distancia de tres metros cuando maduran. Las variedades de gran tamaño de perales, manzanos y cerezos en campo libre, deben tener una distancia de nueve metros de planta á planta. Los alberichigos, melocotoneros y ciruelos, á seis metros de uno á otro. Se dan casos en que siendo el mismo viverista el encargado de la plantación, por hacer su negocio planta un número de árboles cuatro veces mayor que el necesario.

Tal vez las plantas no fructifiquen por falta de alimento. Generalmente se confían al suelo sin ningún abono ó bien echando sólo en el hoyo un poco de estiércol. No debe prescindirse de abonar los árboles todos los años, ó al menos cada dos.

Cuando los plantones proceden de terrenos fértilés y de regadío y se trasplantan á otros de media-na calidad, se adaptan con dificultad y dan mal resultado.

Los plantones, que deben ser siempre lozanos y vigorosos, no deben tener más de tres ó cuatro años de injerto, si se trata de perales; los manzanos no han de pasar de dos á tres años, y de dos los cerezos y ciruelos.

También la exposición influye en la producción. Algunas variedades no producen expuestas al Norte, así como otras son improductivas al Mediódia.

Otras especies requieren terrenos sueltos, otros compactos y algunas calcáreos.

En todo caso, para proceder con acierto, convendrá aconsejarse de los centros oficiales de agricultura ó de un arboricultor entendido.

El cultivo de los árboles frutales puede ser en España una fuente de riqueza; pero es menester que los labradores dediquen atención al asunto, haciendo las plantaciones con el mayor esmero.

do en el Gobierno un escrito recomendado de escritar á su favor del registro 30.796, de Abrucena.

—Don José de Fuentes ha abonado los derechos correspondientes á los registros números 29.828 y 29.829 de Carboneras.

—El Gobernador ha aprobado la propiedad de los siguientes registros mineros:

«Aqui otra vez», de hierro, en Olula de Castro y Castro; «San Ramón», de idem, en Lijar; «El Abuelo», de idem, en Castro, y «Leopoldito», de idem, en Tarre.

—El personal facultativo de Minas llevará á cabo en los días que se expresan, las siguientes operaciones de demarcación de registros:

Del 6 al 13 de Marzo próximo.—Minas, Santa Matilde, Leocadia, La Confianza, Los distraídos y Matilde, de Lubrin.

Del 14 al 21 de Marzo.—Idem, Hidra, Amor de Artistas, Isabel, Permeana y La familia, de Lubrin.

Del 21 al 28 de Marzo.—Las Californias, demasta al Niño Jesús, María del Rosario, Segundo Eulate y Los Bebés de Lubrin y Zarzana.

Del 28 de Marzo al 4 de Abril.—La Concordia, Lo que desprecia-ron, Palo de Ciego y Julica y Genoveva, de Lubrin, Zargens, Antas y Arboleas.

Los dueños de las minas que á continuación se expresan, deben retirar á la mayor brevedad de la Jefatura del ramo en Almería, el título de propiedad de los registros titulados: S. Sebastián, La Rezaguardia, Ntra. Sra. del Mar, El Heraldo, Los tres compañeros, 14 de Agosto, La Unión, Mi Laudis-son, Mi Julio, S. Antonio, Mi Joaquina, Pekin, S. José, Los dos, La Virgen del Rosario, Sueños, Calderón, Mercedes, Roque, Lubret, Demasta á Faraon, Mi Pepe, S. José Encantado, Americana, Paco, El Moro Tarfe, Antonio y Gerónima, La Virgen de los Remedios, La Loba Encantada, Ntra. Sra. de las Angustias, Demasta á Faraon, Riqueza vista, Sta. Bárbara de San Eugenio, La Inesperada, Mi Lola, Llegué á tiempo, El gran Costa, Santa Anarquía, S. Antonio, San Indalecio y Mi Ramonete.

"El Recreto," á la moderna

Balneario de aguas de mar fríos y calientes.

De Real orden se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Fernández Alvarez en nombre de la Compañía «El Salobral» contra un decreto del Gobernador desestimando la oposición formulada por el representante de la citada Compañía al expediente número 27.599 de segunda demasía para la mina «Los Malagueños», del término de Géralgal.

—Don Cándido María Albaracín ha solicitado la devolución del sobrante del depósito que constituyó para responder á los registros números 30.097 y 30.098, de Serón y Bacares.

—Don Juan Linares y D. Enrique Urrea han renunciado la propiedad de los registros números 30.796, de Abrucena, y 30.525, de Lubrin.

—Don Ramón Lopez Marquez, vecino de Lucainena ha presentado

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibañez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Maldonado, Perez Garcia (D. R. y D. M.), Laynez, Langle, Tovar, Oña, Castañeda, Padiella, González Sanchez, Fernández Álvarez, Lopez Roldán, Rodríguez Lopez, Perez Lopez y Pérez Cordero.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma:

Dictamen de la Comisión de Cementerios sobre reformas en el de San José.

Se propone por la Comisión la ampliación del Cementerio, pero en sitio en donde existe una roca compacta, calculando todos los gastos en 9.107 pesetas.

El Sr. Laynez, manifestó que debía estudiarse esta cuestión, pues sería una lástima gastar esa cantidad en las obras de ampliación para que después no sirvieran aquellas.

—Hablaron sobre este asunto los Sres. Oña y Perez García (D. M.), acordándose dejar el asunto para la última hora por no hallarse en sus oficinas el Arquitecto Municipal, que era el llamado á explicar la situación del terreno.

—Factura por adquisición de muebles para la casa de socorro municipal.

(Aprobada.)

—Informe de la Comisión de alumbrado sobre instalación de aparatos en la casa-escuela de los Molinos de Viento.

(Aprobado.)

—Escrito de varios comerciantes industriales pidiendo no se cobre las dos décimas de alcoholos.

(A la Comisión de Hacienda para que informe).

—Informe de la Comisión de Festejos en el proyecto de plantilla del personal de la banda de música.

(Aprobado).

—Instancia de los profesores de dicha Banda, proponiendo bases para prestar servicios durante el año actual.

El Sr. Laynez propuso que se desechara la reclamación, abriendo en las mismas ideas el señor Padilla.

El Sr. Perez Lopez pidió que el asunto pasara á estudio de la Comisión respectiva.

(Fué desechada la instancia).

—Informe de la Comisión de Ornato en factura de D. Antonio Alvarez.

(Aprobado).

—Idem de id. en las obras de adequinado de las calles de Martínez Campos.

(De conformidad).

—Oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de estar conforme la Dirección General con la liquidación que se practicó con motivo de la desgravación de los vinos y desestimando el recurso del arrendatario de Consumos.

(Enterados).

—Otro asunto.

Entra en el salón el Sr. Arquitecto y explica la situación en que se halla el terreno para ampliar el Cementerio.

Después de hablar los señores Laynez, Oña y Perez García (don M.), se acordó que nuevamente pasara con urgencia á estudio é informe de la Comisión respectiva y Arquitecto.

El Sr. Laynez pidió que se forme el Reglamento por que se ha de regir la casa de sesoros, contestando los Sres. Perez Lopez y Pérez Cordero que ya está hecho.

El Sr. Lopez Roldán pidió el arreglo del pequeño trozo de la calle de Baile, acordándose de conformidad.

El Sr. Laynez denunció algunas deficiencias que dice se han notado en el arreglo de la calle de la Almedina.

El Sr. Rodriguez Lopez expuso que antes que otra calle se debía adequniar la de Granada.

El Sr. Langue estuvo conforme con el Sr. Rodriguez.

El Sr. Alcalde contestó que lo que hacia falta es dinero para esa obra.

El Sr. Perez Cordero, dijo que esa calle estaba incluida en el plan de reformas, en segundo ó tercer lugar.

Se entabló larga discusión sobre este asunto, acordándose adequniar la calle de Granada cuando se termine la de Martinez Campos.

El Sr. Castañeda, pidió el traslado de la escuela de niñas del Norte á otro edificio.

El Sr. Laynez propuso que se trasladara al Banco Agrícola.

El Sr. Castañeda, contestó, que no era asunto para tomarlo á «chacota».

(Acordóse hacer las gestiones necesarias para dicho traslado).

El Sr. Perez Cordero, preguntó quién iba á cobrar el impuesto de carruajes los tres días de Carnaval y en qué sitio se va á instalar el tablado para la música.

Se acordó, que recude quien se quede con la subasta y que la música toque á la entrada de la calle de Ricardo.

El Sr. Perez Garcia (D. M.), se ocupó otra vez de la vía marítima, pidiendo que se quite, pues ya no pertenece á la Compañía del Sur de España, sino á un particular.

Propuso que una comisión haga las gestiones necesarias para que sea quite esa vía con urgencia.

(Así se acuerda).

El Sr. Laynez preguntó qué cantidad habían ingresado los comerciantes que se comprometieron á recaudar ciertos arbitrios extraordinarios.

El Sr. Alcalde contestó que absolutamente nada.

El Sr. Laynez dijo que eso suponía un conflicto grave para la Corporación.

Después de larga discusión, se acordó la permiso entre el consejo de la Casa de Socorro y el portero de Contaduría.

El Sr. Langue recordó se mandó diariamente un telegrama á la prensa de Madrid dando cuenta de la temperatura que reina en nuestra capital.

El Sr. Alcalde contestó, que está haciendo las gestiones necesarias.

El Sr. Langue se ocupó nuevamente de la taberna que existe en los boulevares, contestando el señor Alcalde que ha dado orden de cerrarla.

Se hicieron otros ruegos y se levantó la sesión.

EN EL CASINO.

LOS bailes á máscaras.

La Junta Directiva de la distinguida Sociedad Casino de Almería, siguiendo tradicional costumbre, ha acordado dar este año tres bailes de máscaras en el próximo Carnaval: el domingo, el martes y el domingo de Piñata.

Ya que de bailes del Casino se habla, bueno es que demos cuenta á nuestros lectores de las mejoras introducidas en el suertoso edificio que posee la sociedad de referencia.

La presidenta D. Francisca Cervantes, deseo de que la Sociedad siga siendo tradicional costumbre, ha acordado dar este año tres bailes de máscaras en el próximo Carnaval: el domingo, el martes y el domingo de Piñata.

También parece que hay propósitos de elegir Mantenedor de los Juegos Florales á dicho hombre público, si se organiza para esa fecha tan culta fiesta.

Obras de carreteras.

En la relación de obras de carreteras que han de hacerse por el Estado en el año corriente, figura el trozo cuarto de la carretera de Almería, á la Cuesta de los Castaños.

Como teníamos anunciado, el domingo tuvo lugar la reunión de los Maestros privados de esta capital para cumplir con el R. D. sobre organización de las Juntas locales de Instrucción pública, recientemente promulgado.

En su virtud fué acordado, mediante votación, remitir á la autoridad local la siguiente terna para el nombramiento de un vocal de referida Junta: D. Felipe Oña Luque, D. Francisco Vera Nicolino y D. Antonio Cirre Delgado.

Deba evitarse.

Un distinguido suscriptor norteamericano dirige una carta, en la que razonadamente expone las quejas que á diario se escuchan por los abusos que cometan los cocheros, prescindiendo de las tarifas, que solo rigen á horas y en días en que casi nadie necesita sus servicios.

Para utilizar éstos en día festivo, en una solemnidad cualquiera, hay que acceder á escandalosas exigencias, que deben evitarse á todo costo.

Trasladamos tan justa queja á las autoridades para que procuren susterderla, pues se trata de un asunto de interés general.

Que se

DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES

EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo tránsatlántico
LES ALPES.
 de la Société Générale de Transports Marítimes à vapeur
 (VAPORES-CORREOS FRANCESSES)

los Discoides Pectorales Roselló,
 Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y
 droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal
 DÍAS 21, 22, 23 y 24.

NACIMIENTOS.

Angelina Lara Pierres, Manuel del Agua Girado, Isabel Grancha Zubietta, Luis Sanchez Lopez, José Juan Escoz, Carmen Segura Vicedo, Ramon Garcia Sanchez, Lorina de las Heras Berenguel, Francisco Grancha Mayor, Ramon Esquinas Segado, José Felices Garcia, Diego Ruiz Lopez, Emilio Lopez Martinez, Juana Bonillo, José Capel Oliver, Manuel Reche Garcia, Ignacio Ruiz Gazquez, Antonio Martinez Ropos, Manuel Bonachera Hernandez, Patrocinio Garrido Amat y Emilia Uclés Sanchez.

DEFUNCIONES.

Clara Egea Camacho, María Casas Cruz, María Criado Hernandez, Elvira Roman César, Juan Manuel Alonso Becerra, María Murcia Ventura, Emilio Martinez Carrillo, Agapito Lopez, Bienvenido Diaz Lopez, Enriqueta Serna Rodriguez, Miguel Gibaja Belmonte, Mercedes Salinas Nofiez, María de los Remedios Abad Ruiz, Isabel Amate Escoriza, María Picon Martinez y José Parra Biedma.

CASAMIENTOS.

Aquilino Martinez Carreño con Eulalia Abad Sanchez; Juan Lopez Exposito con Luisa Rodriguez Ramor; Ramon Perez Lopez con Francisca Quesada Molina; Juan Vizdomine Jimenez con Ana Zapata Martinez y Federico Torres Sanchez con Maria del Carmen Llmones Martinez.

Movimiento de buques.

DIA 24.

ENTRADOS.

Vapor «San José», de Málaga. Idem «Cabañas», de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor «San José», para Cartagena. Idem «Cabañas», para Málaga.

Balandra «Josquina», para Granada.

Laud «Concha», para idem.

Idem «San Felipe», para Albuñol.

Vapor «Velarde», para Barcelona.

Góleto «Ballesta», para Torrevieja.

gados, los hechos quedaron evidentes.

Cuatro grandes figuras se destacan en esta obra: Pastora, Pilar, Mister Blay y Mariano, encendidos, respectivamente, á Elvira Pinós, Julia Mesa, José Bueno y Carlos Beraza. Los cuatro son artistas nuevos, á quienes hay que juzgar aunque ligamente.

Elvira Pinós es una actriz y una cantante; el arte y la voz se hermanan en ella de tal manera que forman un conjunto notable. Dotada de una hermosa voz de timbre sotraltado, Elvira Pinós hace galas de una excelente escuela de canto y un exquisito gusto para su arte, atacando las notas en todas las texturas con singular disposición.

Julia Mesa es una tiple cómica de altos vuelos, para quienes los recursos de la escena no pasan desapercibidos, sacrificándose todo al tipo que representa, que adquiere mediante su esfuerzo, un relieve extraordinario y canta con mucho gusto con su bonita y bien timbrada voz y dice mejor.

José Bueno es un actor que estudia, el tipo de mister Blay lo entendió muy bien presentando en escena al personaje con ese carácter raro que los autores soñaron, mezcla de frialdad sajona con pasiones arrebatadas de ardor meridional; si ésto es una la manera correcta y propia de vestir el tipo, se comprenderá que el Sr. Bueno merecería los aplausos que alcanzó.

Carlos de Berzosa y Andrés Moro, son dos barítonos de excelentes cualidades, cuyas condiciones como cantantes se moldean á todo y sacan gran partido en la escena en cuantas ocasiones se les presentan.

Pero el éxito de la noche, éxito franco, verdad y espontáneo, fué en «La Rabatera» para Elvira Pinós. La jota del último cuadro, trozo musical que revela la extraordinaria inspiración del maestro Vives, proporcionó á la notable cantante una ovación delirante. Entre aeronaves y largos aplausos, Elvira Pinós «visó» tres veces la jota, que el público ensañó con religioso silencio, subyugado por el gusto y el sentimiento que en su trabajo puso la notable cantante.

Los demás artistas que en esta temporada acompañan á los señores Ortas, incluso el maestro don Enrique Mayol, son acreedores á los encamientos que en otras capitales le dedicaría la prensa.

En sum, que la compañía ha gustado mucho y con razón sobrada, y que es seguro el éxito creciente de ella.

Enhorabuena á empresa y artistas.

ZEPPELINS.

SERVICIO DIRECTO
 Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almería

POB EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada uno de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmitir telegráficamente al Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Farmacia Central
 del Dr. José Pérez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Fermentos higiénicos.

Servicio rápido y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Visita.—Inauguración.

Madrid 24, 13.

Mañana martes harán una visita á la Universidad de

Sevilla los Reyes D.º Victorio y D.º Alfonso.

Después de la visita inaugurará la Granja Agrícola.

Epidemia.

(A las 14.)

Continua gravemente enfermo el ex-ministro de Hacienda Sr. Delgado (D. Eleuterio.)

Consejo de Ministros.

(A las 14'15)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Máura en un largo discurso ocupóse de la política interior y exterior.

Después se despacharon varios asuntos pendientes.

Interpelación.

(A las 14'40)

Dícese que en la sesión que celebra esta tarde el Senado, hablará el Sr. Montero Rios respecto á la solidaridad, contestando á ciertas alusiones.

Firma del Rey.

(A las 15.)

El Rey ha firmado hoy el decreto relativo á la represión de la mendicidad.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Principe.

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Febrero de 1908, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.^a Clase.

Para BILLETES é informes, al Agente y Consignatario de la Compañía,

GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

ludó á te anunciar una interrelación sobre asuntos financieros. Fué aceptada por el Sr. Sanchez Bustillo.

Los Sres. Arias Miranda y Farguel, dirigieron varias preguntas y el Sr. Obispo de Jaca explicó una interrelación sobre Instrucción Pública.

Le contestó el Sr. Rodriguez Sampayo levantando se la sesión.

Continuador de Osma.

(A las 19'20.)

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo, se ha presentado esta tarde en ambas Cámaras.

Dijo que era continuador de la política de su antecesor Sr. Osma.

De Marruecos.

(A las 20.)

Telegrafian de Tánger que el Pachá de Arenmour ha desistido de atacar á las tropas francesas.

Añaden que esa decisión ha sido debida á que le ha impresionado mucho la presencia en aquellas aguas del buque de guerra «Galilea».

En el Congreso.

(A las 21'50)

La sesión celebrada en el Congreso hoy ha estado animada.

Al abrirse, dió el Sr. Máura cuenta de la dimisión del Sr. Osma y el nombramiento del sucesor del Sr. Canalejas.

El Sr. Romero preguntó que planes eran los del señor Sanchez Bustillo, contestando este que iguales que los del Sr. Osma.

El Sr. Alvarado anuncia una interrelación sobre los cambios, aceptándola el señor Sanchez Bustillo.

Los Sres. Baeza, Benitez de Lugo, Soriano, Pi y Azuaga y Roselló, formularon diferentes ruegos, reanudándose el debate sobre la ley de condena condicional,

El Sr. Muñoz Chave presentó una enmienda, que en parte fué aceptada por la Comisión.

Seguidamente continuó el debate sobre el proyecto de Administración local, notándose en aquel momento más animación en la Gámaras.

El Sr. Cambó habló para alusiones, diciendo que desde el año 1903 viene defendiendo el voto corporativo, creyendo oportuna la reforma. Analizó la actual organización de España, negando que pueda sustituirse la actual representación por la gremial. Combatió el caciquismo, extrañándose de que los partidos de Gobierno dijeran que se constituiría una oligarquía, cuando la organización actual del sufragio no es otra cosa. Terminó advirtiendo que la Solidaridad defenderá siempre el interés del público, pero sin sumarse á ningún partido.

Los Sres. Rusiñol y García Molina se acuñaron de lo del Ayuntamiento de Sabadell, contestándole satisfactoriamente el ministro de Instrucción Pública.

El Sr. Máura dió cuenta de la dimisión del Sr. Osma y del nombramiento del señor Sanchez Bustillo en su lugar.

El Sr. Navarro reiteró

que debía aclararse esa confusión que se observaba entre la Corporación y la Asociación. Rebatió las doctrinas del Sr. Cambó, lamentándose de la diferencia que éste establece respecto á las condiciones intelectuales entre Cataluña y el resto de España.

Suspendióse el debate, se leyeron varios dictámenes de carreteras y se levantó la sesión.

Eran las 7 y 20 de la noche.

Estratégicos y secundarios.

(A las 22'30.)

A última hora se han aprobado hoy en el Congreso los ferrocarriles estratégicos y secundarios, que tan buena acogida han tenido en todas las regiones.

PERPEN.

LIBROS ESTERILOS.

OTORIZACION EN ALMERIA.

El 24 de Febrero de 1908

PAGARON { 28'97 cheque

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Doctor M. MARRIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 malas á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

La Ciudad de Londres.

Participa al público que con el objeto de favorecer á su numerosa clientela en cuanto se relaciona con los últimos modelos de las sastrieras, ha contratado al inteligente maestro D. Francisco González Bustamante.

Esta casa ya conocida del público, es la que vista más barato, más pronto y más elegante.

PLAZA NICOLÁS SALMERÓN NÚM. 1.
 JOSE MOLINA CARRILLO.

“UNION ALMERIENSE”

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.

Pídase precios e informes en su oficina, Reyes Católicos 1, díptico.

Establecimiento de calzado

DE

TOMAS TERRIZA MORALES.

Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2

ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar á mí establecimiento de curtidos en la calle de María, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas las clases y los últimos

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DÍA

Incendios

Valores

Marítimos.

Capital social.

Reservas.

Total de garantías.

Pesetas 10.000.000
4.225.653,05

Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA PELLA ANTIGASTRÁGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
curapadesamientos del estómago

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor acuciante ó vinagres, vómitos después de las comidas, insomnio, debilidad estomacal, sábanas dicteria y en general para todas aquellas molestias revelan malas digestiones secas ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales

SOLUCIO BENEDICTO
DE GLICOBRO
FOSFATO DE CALCON
GROSOTOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, e infecciones convulsivas, inapetencias, debilidad general, postación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofulismo, etc.—
FRASCO, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espino.—En Ocasas de Vera, F. Gutiérrez y M. de Sola.—En Huercal-Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

Quiero V.
que
dinero?
Trabajando
por su cuen-
ta ó la mia
podrá lograr
lo y comprando al contado una
máquina AGUSTI de hacer me-
dias y demás artículos de punto,
que se venden desde 250 pesetas.
Si le interesa pida catálogo a la
casa «N. Agusti Mañosa», fundada
en 1888, calle de Gerona, 120.—
Barcelona.Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
debilidad d., espermati-
ridad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

PEDRO DOMEĆO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y la

provincia Sres. Marr y Diaz.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA
(Avellano Mágico)
del Doctor C. C. Bristol.

El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES Y DOLORES, el REUMATISMO, TORCICEDOS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.

El Ungüento es un específico de gran eficacia para los HEMATOMAS ó ALMORRANAS, BOTONÉS, DIVESOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvado Romeo y Remano,

Paseo del Príncipe núm. 10

—

Quiero V.
que
dinero?Trabajando
por su cuen-
ta ó la mia
podrá lograr

lo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agusti Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.— Barcelona.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
debilidad d., espermati-
ridad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

PEDRO DOMEĆO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y la

provincia Sres. Marr y Diaz.

1908

Almanaque
Bailly-Bailliere

Pequeña Encyclopédie de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 28.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 4.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pts. en Italia y 2 en Francia.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL
Chocolates y dulces
Bombones, té y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes

xitos de la casa, por su calidad y baratura.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.

COMPANIA ANÓMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios. Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos. Pesetas 4.883.261,73

Total de lo pagado. Pesetas 15.024.235,53

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

Aguas de Paterna.—(Sierra Nevada).

Máquinas de sumar ADIX.

Medallas de oro y cruces de honor en Amberes, Nápoles, Berlín, París y Viena.

Patente de invención en todos los países.

La más aceptada por su imcomprendible baratura.

Ventas al contado y á plazos.

Para informes y pedidos, al representante exclusivo en esta provincia, D. Andrés Muñoz Calderón, Calle de Terriza núm. 3.



LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Áreas á medida y sin competencia ni rivales.

Simplificadas, matriz, sobreponerse, para reducción del vienno, astreñidas de Inglaterra y embolicadas en madera. Ofrecemos además, aranillas, cintas, cintas de algodón, etc., y de raso.

PAZO DEL PRÍNCIPE 49.

EXICO. Al observar que perdeis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo.

Depositario, D. Andrés Guillermo.

Datos que interesa conocer el público.

Una póliza de la Compañía de Seguros «Gresham», de 20.000 pts. por 15 años, abonándole prima anual de 1.356 pts., ha pagado de beneficios á su vencimiento la ridícula cantidad de pts. 1.015

Una póliza de la «New-York» de 20.000 pts. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.363 pts., ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas. 5.471

Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios pts. 2.610

Adalberto Ruiz, Almería, asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».

Academia de Idiomas Escuela de Lenguas Vivas REAL 57. IDIOMAS.—Enseñanzas de Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y acreditados.

PARA DEPENDIENTES DE COMERCIO.—Clases por mañana, tarde y noche, de Cálculos mercantiles, Tenedurias de libros, Aritmética, Código de comercio y toda clase de estudios comerciales por Peritos-Profesores de Comercio.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Clases de Caligrafía y reforma de letra por un conocido y reputado Profesor del Instituto.

G. TRASATLANTICA VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida el 25 de Febrero para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Febrero para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 1 de Febrero para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expidez billetes y conocimientos directos desde Almería.

Emplastos Perforados Americanos de Fielte Rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielte rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Las emplastaciones de fielte rojo, del Dr. Winter, son las únicas verdaderas y adecuadas para uso de señoras. Envíese a través del Dr. Winter.

Cara como por encantamiento. Medicina y Drogas.

Tiene forma de figura humana.

Las emplastaciones de fielte rojo, del Dr. Winter, son las únicas verdaderas y adecuadas para uso de señoras. Envíese a través del Dr. Winter.

Cara como por encantamiento. Medicina y Drogas.